



## Consejo Económico y Social

Distr. general  
19 de mayo de 2008  
Español  
Original: inglés

---

### Período de sesiones sustantivo de 2008

Nueva York, 30 de junio a 25 de julio de 2008

Tema 2 c) del programa provisional\*

**Examen Ministerial Anual: aplicación de los objetivos  
y compromisos convenidos internacionalmente con  
respecto al desarrollo sostenible**

### **Declaración presentada por Foundation for Subjective Experience and Research, organización no gubernamental reconocida como entidad consultiva por el Consejo Económico y Social**

El Secretario General ha recibido la siguiente declaración, que se distribuye de conformidad con lo dispuesto en los párrafos 30 y 31 de la resolución 1996/31 del Consejo Económico y Social.

---

\* E/2008/100.



## **Declaración**

Como principio general, se ha convenido que los pilares del desarrollo sostenible son: 1) un crecimiento económico integrador, 2) la justicia social y 3) la protección del medio ambiente.

Sin embargo, en la práctica se dice más de lo que se hace, por la sencilla razón de que, en todos los ámbitos de la vida humana, la vinculación consciente de las actividades humanas hacia una visión más elevada carece de una magnanimidad cívica sistemática que la sustente. La atención debería centrarse en que la vida sobre la Tierra es el centro en torno al cual giran todas las actividades humanas y debería buscarse una forma ideal de mantenerla. Esto es una preocupación mundial que exige una respuesta cívica de todos. Las Naciones Unidas concibieron el proceso del desarrollo sostenible mundial en base a los ocho objetivos de desarrollo del Milenio, que prevén una complementariedad del desarrollo en diversos ámbitos y a diversos niveles, que serían como círculos en movimiento unidos entre sí por los flujos de energía que generan hacia la consecución de una situación de paz, orden y justicia. Esos círculos vitales comienzan a nivel individual, de cada persona, de las familias y los hogares, las instituciones religiosas y las escuelas, las sociedades civiles y los gobiernos debidamente organizados, todos inspirados e impulsados de forma conjunta por una visión común.

---